



AYUNTAMIENTO DE PIORNAL (CÁCERES)

Plaza España, 2 10615 PIORNAL (CACERES) Tfno: 927-476010 Fax: 927-476394

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR, REALIZACIÓN Y CORRECCIÓN DE PRUEBA SOBRE CONOCIMIENTOS Y VALORACIÓN DE MÉRITOS, PARA LA SELECCIÓN Y PROVISIÓN TEMPORAL DE DOS PLAZAS DE MONITOR DE GUARDERIA PARA AYUNTAMIENTO DE PIORNAL.

En Piornal, a diecinueve de septiembre de dos mil veinticuatro, siendo las nueve horas y treinta minutos, se reúne en salón de Plenos del Ayuntamiento de Piornal, el Tribunal calificador, nombrado al efecto, para la revisión de las reclamaciones presentadas en relación con la lista de calificaciones publicada el día 09/09/2024, proceso selectivo de **DOS PLAZAS DE MONITOREAS PARA EL CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL "Jesús y Sabina"**, del Ayuntamiento de Piornal, con cargo al programa de Colaboración Económica Municipal

PRESIDENTE.- D. Jesús José Escudero Salgado, conserje del Colegio Público de la localidad.

VOCAL.- D. José Flores Tapia, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Piornal.

SECRETARIA.- D^a. Natividad Gómez Pérez, Profesora del Colegio Público de Piornal.

Constituido el Tribunal calificador y, de conformidad con las bases reguladoras de la convocatoria de las citadas plazas, se procede a la revisión de las reclamaciones presentadas en relación con las calificaciones obtenidas, a saber:

Nombre y apellidos	test	proyecto	Defensa	TOTAL	Experiencia profesional	Formación	NOTA FINAL
Mireya Guillén Sánchez	1,45	0,75	1,00	3,20	2,00		5,20
Mercedes Rama Moreno	3,80	0,25	0,25	4,30	2,00	2,00	8,30
Leticia Calle Prieto	1,85	0,50	0,75	3,10	0,95	0,74	4,79
Julia Ruano Fernández	3,60	0,75	1,00	5,35		0,75	6,10
María Antonio Pérez	2,10	0,75	1,25	4,10	2,00	1,16	7,26
Paloma Alonso Pérez	2,90	0,50	0,75	4,15	0,12	2,00	6,27
Emma Vicente Vicente	1,00	0,75	1,25	3,00	0,00	2,00	5,00
María Merchán Calle	3,50	0,70	0,75	4,95	0,16	2,00	7,11

Reclamaciones:

1º.- La efectuada por D^a. María Antonio Pérez, reclamando la nulidad de la pregunta nº. 12, por error en la legislación vigente a que hace referencia la pregunta.



AYUNTAMIENTO DE PIORNAL (CÁCERES)

Plaza España, 2 10615 PIORNAL (CACERES) Tfno: 927-476010 Fax: 927-476394

En relación con dicha reclamación el Tribunal entiende que la reclamante tiene razón y se procede a la anulación de dicha pregunta y sustituirla por la primera de reserva que es el nº 21 y se procede a continuación a la calificación de los exámenes con esta modificación.

Reclama también la revisión de sus méritos aportados en el proceso que no se le habían tenido en cuenta.

El Tribunal procede a la revisión y efectivamente obtiene la máxima puntuación posible en Formación, es decir, 2 puntos.

2º.- La efectuada por Mireya Guillen Sánchez, reclama la revisión de los méritos de formación.

El Tribunal entiende que tiene razón y como consecuencia pasa de tener 0 puntos a obtener el máximo de puntuación posible, es decir, 2 puntos.

3º.- La reclamación realizada por Leticia Calle Prieto, reclama la revisión de los méritos de formación.

El Tribunal estima que tiene razón y pasa de tener 0,74 puntos a obtener el máximo de puntuación posible, es decir, 2 puntos.

De las revisiones efectuadas de los test con la anulación de la pregunta nº. 12 y la sustitución por la pregunta nº. 21 de reserva, y de la revisión de los méritos alegados y estimados por el tribunal, resulta las siguientes calificaciones definitivas:

Nombre y apellidos	test	proyecto	Defensa	TOTAL	Experiencia profesional	Formación	NOTA FINAL
Mireya Guillén Sánchez	1,45	0,75	1,00	3,20	2,00	2,00	7,20
Mercedes Rama Moreno	3,80	0,25	0,25	4,30	2,00	2,00	8,30
Leticia Calle Prieto	1,85	0,50	0,75	3,10	0,95	2,00	6,05
Julia Ruano Fernández	3,80	0,75	1,00	5,55		0,75	6,30
María Antonio Pérez	2,30	0,75	1,25	4,30	2,00	2,00	8,30
Paloma Alonso Pérez	2,70	0,50	0,75	3,95	0,12	2,00	6,07
Emma Vicente Vicente	1,20	0,75	1,25	3,20	0,00	2,00	5,20
María Merchán Calle	3,50	0,70	0,75	4,95	0,16	2,00	7,11



AYUNTAMIENTO DE PIORNAL (CÁCERES)

Plaza España, 2 10615 PIORNAL (CACERES) Tfno: 927-476010 Fax: 927-476394

Concluida la revisión de las reclamaciones y la nueva valoración de la prueba de los aspirantes, el Tribunal propone la contratación de las candidatas con mayor puntuación, a saber:

MERCEDES RAMA MORENO 8,30 puntos

MARÍA ANTONIO PÉREZ 8,30 puntos

Por el Sra. Presidenta se da por terminado el proceso selectivo, siendo las diez horas y cuarenta minutos del día antes mencionado, lo que como Secretario, Certifico.

El presidente,

Vocales,

Secretario,